

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24473 *Anuncio de la Notaría doña María Pilar de la Fuente García, Telde (Las Palmas), relativo a subasta de finca hipotecada.*

María Pilar de la Fuente García, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Telde, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Telde, calle Alcalde Manuel Amador, número 2, 1.º, Urbanización Arnao, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada, propiedad de la Entidad "Valiram Hobbies, S.L.":

Descripción de la finca: Urbana. Parte determinada número uno. Tres A. Nave Industrial en construcción distinguida con la letra A que se desarrolla en la planta baja de la nave diecinueve de la Agrupación de Naves Industriales E-IV, emplazada en la parcela constituida por las señaladas con los números 762 y 767 del plan parcial reformado del Valle de Jinámar, situado al Sur de la Agrupación, en el término municipal de Telde.

Consta de espacio diáfano y aseos, tiene su acceso por la calle Procesador. Tiene una superficie construida de dos mil doscientos setenta metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y una superficie útil de dos mil doscientos treinta y dos metros sesenta decímetros cuadrados.

Linda: Norte, con la nave 18; Sur, en una línea de treinta y siete metros y noventa y ocho centímetros con anejo propio y en línea de catorce metros y cuarenta y dos centímetros con anejo propio de la nave Tres B; Este, con espacio anejo común de las naves Tres B Y Tres C; Oeste, por donde tiene su frente principal y acceso, en línea de treinta metros y treinta centímetros, contando desde el sur, con espacio anejo propio, y el resto, es decir, doce metros y noventa y cinco centímetros lineales con anejo común propio y de la nave Tres-C.

Posee asimismo cuatro salidas de emergencia, dos a la calle de acceso y otras dos que dan a una pasarela que da vuelo a la zona de retranqueo que discurre por el frontis del lindero Este, y que desemboca en una escalera situada en el lindero Sur de la zona de retranqueo.

Como anejos privativos se le asignan:

A) El espacio descubierto de retranqueo de cinco metros de ancho, orientado en una línea de treinta metros y treinta centímetros contando de derecha a izquierda, según se mira a su frontis, a lo largo de su lindero Oeste, y en una línea de treinta y siete metros y noventa y ocho centímetros a lo largo de su lindero Sur - teniendo por lo tanto dicho lindero si se suma los cinco metros que tiene el propio anejo cuarenta y dos metros y noventa y ocho centímetros-, con una superficie de trescientos sesenta y seis metros y cuarenta decímetros cuadrados, destinado a aparcamientos, zona ajardinada y salidas de emergencia, que linda exteriormente, al Oeste y Sur, con calles de la Urbanización, al Este, con anejo propio de la nave Tres B, y al Norte, con espacio anejo común de esta nave y de la Tres C, e interiormente por todos sus rumbos, con la finca principal.

Y b) En común con la nave Tres C, el espacio descubierto de retranqueo de cinco metros de ancho orientado, en una línea de doce metros y noventa y cinco

centímetros, contando de izquierda a derecha, según se mira a su frontis, a lo largo de su lindero Oeste, con una superficie de sesenta y cuatro metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, destinado a zona ajardinada y salidas de emergencia, que linda al Oeste, con la calle de la urbanización, al Este, con la propia nave Tres A, y al Norte, con espacios anejos de la nave dieciocho, y al Sur, con espacio anejo de la propia nave Tres A.

Cuotas de Participación: General de la urbanización, 19,18%; y particular en la urbanización, 50,49%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Telde, al tomo 2.080, libro 1.154 del Ayuntamiento de Telde, folio 52, finca registral número 73.530.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta, el día nueve de agosto del año dos mil doce (09/08/12), a las diez horas, siendo el tipo base el de dos millones trescientos mil euros (2.300.000,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día cinco de septiembre del año dos mil doce (05/09/12), a las diez horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta, el día treinta de octubre del año dos mil doce (30/10/12), a las diez horas cuyo tipo será el cincuenta por ciento; y si hubiere pluralidad de mejores en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día doce de noviembre del año dos mil doce (12/10/12), a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Telde (Las Palmas), 4 de julio de 2012.- Notaria, doña María Pilar de la Fuente García.

ID: A120050974-1